



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 FEB 2021	
Recibido.....	743
Exp. N°.....	42080

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al abordaje al plan de vacunación de la provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) Si existe un plan estratégico de vacunación de la provincia de Santa fe;
- b) Cantidad de dosis de vacunas para Covid recibidas desde el Ministerio de Salud de la Nación y las fechas de arribo;
- c) Cuál fue el grupo de población objetiva seleccionado para vacunar en primera instancia especificando el numero y la distribución por regiones;
- d) Cuál es el criterio utilizado para definir personal estratégico;
- e) Cuántas personas se han vacunado hasta la fecha por localidades y regiones;
- f) Si existen personas vacunadas por fuera del grupo priorizado de trabajadores críticos e hipercríticos del personal de salud y en ese caso, los motivos que han llevado a tomar esta determinación;
- g) Si dentro de ese grupo se ha vacunado a funcionarios públicos pertenecientes a ministerios casa central, representantes gremiales, empresarios y otros fuera de lo considerado como Personal de Salud. En caso afirmativo se especifique número por repartición y criterio por el cual fue vacunado.
- h) Cuál es la evaluación de la primera etapa del plan de inmunización mediante la aplicación de la vacuna Sputnik V y cuáles serán los siguientes grupos priorizados y plazos previstos;
- i) Cómo y con qué criterios se ha realizado la distribución de las vacunas al interior del territorio santafesino;
- j) Cuál es el sistema de registro utilizado;
- k) Si existen diferencias entre las dosis recibidas y aplicadas y las posibles causas: perdida de cadena de frio, desecho, otras

Autor: Pablo Pinotti



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Firmantes: José Garibay, Joaquín Blanco, Erica Hynes; María Laura Corgniali, Gisel Mahmud



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vacunación es una prioridad política que busca contribuir con el bienestar socio sanitario de las personas y la comunidad en general y en el marco de la planificación de la Campaña de Vacunación contra la Covid-19 (SARS-CoV-2), es fundamental la divulgación de conocimientos claros y precisos.

Debido a la disponibilidad gradual de dosis de vacunas es necesario establecer el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en cada una de las etapas establecidas. Para ello, se ha considerado un marco bioético fundado en los principios de igualdad y dignidad de derechos, equidad, beneficio social y reciprocidad.

A fin de constituir la priorización de las poblaciones a vacunar en las distintas etapas se contemplan también criterios establecidos en función del riesgo de desarrollar la enfermedad grave y complicaciones por COVID-19, la probabilidad de una mayor exposición al virus, la necesidad de mitigar el impacto de la COVID-19 en la realización de actividades socioeconómicas y la posibilidad de incidir en la cadena de transmisión.

Por lo expuesto, entendemos necesario extremar la planificación en materia de recursos, estrategias de abordaje, logísticas necesarias para afrontar la inmunización a nivel provincial.

Esta Cámara recibió en diciembre a la Ministra de Salud Sonia Martorano, quien expuso el plan de vacunación planificado a esa fecha. Entendemos que dado el plazo transcurrido, los cambios coyunturales vividos, los retrasos en las vacunas programadas, los anuncios sobre cambios en los planes de vacunación y grupos priorizados realizados por el Ministerio de la Salud Provincial, el arribo de un extra de 580 mil dosis de AstraZeneca/Oxford, y 580 mil más en marzo, provenientes del Serum Institute de la India, entre otros, se hace necesario tener información actualizada acerca de la estrategia de abordaje a nivel provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Asimismo, a la luz del escándalo por el incumplimiento del protocolo de vacunación y la inoculación a personas no contempladas dentro de los grupos priorizados a nivel nacional, que han llevado incluso a la renuncia del Ministro de Salud de la Nación y, por otro lado, los recientes rumores de similares hechos en territorio santafesino que podrían involucrar incluso al propio gobernador de la provincia; es preciso que se pueda brindar la información a los fines de transparentar el proceso.

Sin más, solicito a mis pares me acompañen.

Autor: Pablo Pinotti

Firmantes: José Garibay, Joaquín Blanco, Erica Hynes;
María Laura Corgniali, Gisel Mahmud.